EL DEBATE POR LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Lo que pasó en la U. de Antioquia con el cambio de examen de admisión y los otros problemas que vive la Universidad

Solo cuatro meses como rector le bastaron a Mauricio Alviar para implementar el cambio de examen de admisión en la Universidad de Antioquia, el 21 de agosto del 2015 el Consejo Académico de la Universidad aprobó el acuerdo académico 480[1] que regulaba el cambio del examen de admisión, con una votación de 10 a 9, en donde 8 de los 14 decanos votaron en contra de la propuesta rectoral.

A través de un gran despliegue mediático el cambio del examen de admisión en la Alma Mater fue presentado por el rector como una reforma innovadora, exitosa y necesaria; en constantes declaraciones a medios de comunicación locales y nacionales tanto escritos, audiovisuales y virtuales, el rector manifestaba lo importante de aplicar dicho cambio y los objetivos que lograría la Universidad de Antioquia al implementar la controvertida reforma.

Según declaraciones del rector y su equipo rectoral[2], con la aplicación del A.A 480 se disminuiría la deserción, se obtendría una mayor calidad en los pregrados, aumentaría el ingreso de los estratos 1 a 3, se mejoraría la orientación vocacional de los aspirantes, se seleccionarían los mejores estudiantes, se aseguraba la predicción del éxito académico, aumentaría el ingreso de los denominados "pilos" y se incrementaría la cobertura. En síntesis la reforma implementada a pupitrazo limpio por Alviar cambiaría el rumbo de la Universidad de Antioquia.

En los llamados diálogos con el rector y foros sobre el cambio de examen de admisión, Alviar siempre argumento que dicha reforma no obedecía a un capricho, contrario a ello era producto de diez años de estudio y conclusiones de múltiples estudios internacionales, nacionales y al interior de la misma Universidad, los cuales indicaban la necesidad de realizar el cambio en el examen de admisión.

Desde que el rector anuncio su intención de cambiar del examen de admisión y su posterior aplicación en el segundo semestre de 2015 para los admitidos en 2016-1, la Asamblea General de Estudiantes de la UdeA asumió un papel crítico, deliberativo e investigativo desde los saberes que otorga la academia como nunca antes lo había realizado un movimiento estudiantil en la UdeA, así estudiaron y analizaron uno a uno los argumentos esbozados por el rector, y tanto el nivel de incidencia como la posible correlación que podría tener un dispositivo de admisión con factores como la calidad académica, la deserción, la cobertura y la orientación vocacional. Mediante sus investigaciones[3] el estudiantado pudo concluir que: si bien era necesario cambiar la política de acceso de la Universidad, el problema no radicaba en el examen de admisión, y contrario a lo esperado por el rector, el A.A 480 no cumpliría ninguno de sus objetivos y el resultado sería totalmente inverso: mayor deserción, menos orientación vocacional, no había relación entre examen y cobertura, ni examen con éxito académico, y lo más crítico, se generaría sesgo social en los admitidos.

---

[1] Universidad de Antioquia, Acuerdo Académico 480, 21 de agosto del 2015

[2] youtube.com, ¿Cambiará el examen de admisión a la Universidad de Antioquia?, UdeA- Ejes fundamentales del nuevo Proceso de Selección para estudiantes de pregrado

[3] Observatorio de la universidad colombiana, Asamblea estudiantil de la U. de Antioquia recupera la deliberación razonada como fundamento de la protesta

Los argumentos de la Asamblea de Estudiantes, respaldados en estudios e investigaciones nacionales e internacionales a los cuales se sumaron a la voz del estamento profesoral, no fueron suficientes para que el rector desistirá de aplicar dicha reforma. Alviar prefirió avanzar, imponer su voluntad y haciendo uso de los votos de sus 4 vicerrectores y el del rector logro imponer la mayoría en el Consejo Académico y con una votación de 10 a 9 aprobar el controvertido acuerdo, en donde tal como se dijo al principio, solo 5 decanos apoyaron la propuesta del rector.

Pero el daño no pudo ser peor, ante el autoritarismo del rector, el estamento estudiantil fue inducido a un paro que duro 112 días y el estamento profesoral a una asamblea permanente de 20 días, la exigencia no era rechazar el cambio de examen si no solicitar la derogación del mediocre Acuerdo Académico. A la par que los estamentos protestaban, las falencias del examen de admisión aplicado en inicios de noviembre del 2015 comenzaron relucir, de tal modo que fue imposible ocultar anormalidades como: repetir la prueba a 300 aspirantes, asignar calificación a 4000 aspirantes que no se presentaron, asignar cupos a aspirantes que no alcanzaban el puntaje de corte, donde estas y otras irregularidades terminaron por destruir la confiabilidad del proceso de admisión de la UdeA.

Pero lo peor estaba por venir, el 29 de noviembre de 2015, ante la negativa del estudiantado de levantar el paro, la rectoría hizo uso del autoritarismo y la tan controvertida autonomía universitaria para aplicar la cancelación de cursos y semestres en la Universidad, con el fiel objetivo de derrumbar la movilización estudiantil y restar fuerzas a la Asamblea General de estudiantes, según cifras oficiales unos 24000 cursos fueron cancelados, pero las cancelaciones fueron analíticas, calculadas y premeditadas, tuvieron como mayor objetivo la Facultad de Ingeniería, epicentro de la movilización estudiantil, en donde un importante número de estudiantes perdieron el cupo en la Universidad y otros no pudieron matricular el semestre 2016-1.

Para desgracia del rector el movimiento estudiantil no desfalleció y gracias al derecho de petición interpuesto por la Asamblea de Profesores, ambos estamentos pudieron acceder a la base de datos de los resultados del examen para posteriormente estudiarlos y determinar si el A.A 480 había cumplido con sus objetivos. Por su parte la rectoría contrato a su voluntad una comisión de expertos estadísticos para estudiar dichos resultados, así pues las cartas estaban en la mesa y los verdaderos impactos del cambio de examen de admisión salieron a la luz pública.

Aunque las declaraciones de la comisión de expertos creada por el rector intentaron minimizar los resultados, los efectos fueron catastróficos tal como lo demostraron los respectivos estudios realizados por la Asamblea General de Estudiantes y los profesores. El cambio de examen de admisión dejo programas en donde las cifras de admitidos por doble opción fueron del 94%, 84%, 78%, 65%, 62%, atentando contra la orientación vocacional, de lo inmediatamente anterior, la deserción precoz se disparó exponencialmente en programas de las facultades de Medicina, Nutrición, Química Farmacéutica y C.S.Humanas, alcanzando valores de deserción que estuvieron entre el 34% y el 60%, lo que avizora un escenario crítico para la deserción temprana debido a la falsas expectativas con el programa matriculado, causal de deserción que está demostrado en estudios como los realizados por Vicent Tinto (1975), Apady (1970), Erika Himmel. Al simular los resultados con el modelo de examen anterior, se encontró que, de no haberse aplicado el A.A 480 hoy se tendrían 188 estudiantes más de estratos 1 a 3, entre ellos, 88 estudiantes más de estrato 1, evento que pone en tela de juicio la responsabilidad social de la Universidad y la hace culpable del impacto social que

implica semejante resultado, en especial en las poblaciones más vulnerables, de otro lado, el número de admitidos de los mal denominado Pilos que tanto busco el rector se aumentaran, disminuyo.

Ante la magnitud de los resultados, el paro de los estudiantes, la inconformidad expresada por los profesores y el afán mediático del rector Mauricio Alviar para tratar de hacer ver ante la sociedad de que en la UdeA no pasaba nada, el Consejo Académico no aguanto más, y en un acto de responsabilidad académica con la institución, el 3 de marzo derogo el A.A 480 y estableció volver al anterior modelo de admisión.

Los resultados demostraron que los estudiantes y profesores desde un principio tenían la razón, que el paro estudiantil hubiese sido evitado de no ser por la arrogancia rectoral, que la reforma de Alviar fue apresurada, impositiva, caprichosa, improvisada y no contó con el sustento académico necesario, pues hoy los estamentos universitarios siguen esperando los estudios o publicaciones realizadas por el rector durante esos 10 años estudio que según Alviar le indicaron la necesidad de cambiar el examen de admisión por su propuesta.

En conclusión; Alviar perdió el pulso con los estamentos universitarios en especial con los estudiantes, de igual manera, su figura rectoral se desgasto en una discusión sin sentido puesto que académicamente sus argumentos fueron débiles y falaces. Debido a la crisis generada no existe ningún tipo de confianza y las relaciones entre la administración central con los estamentos universitarios, la imagen dejada por Alviar es de autoritario y mitómano, hoy la comunidad universitaria reclama una verdadera democracia en la UdeA, su poder de incidencia en la toma de decisiones.

Por último, la comunidad universitaria se pregunta, ¿quién asume el costo académico y político de cancelar cursos y semestres?, ¿cuánto le costó a la Universidad realizar el cambio de examen de admisión?, ¿Quién asume el costo académico y político ante semejante error?, ¿cuánto costó la comisión de expertos?, ¿Por qué Alviar no escucho a los estudiantes y profesores?, ¿por qué el rector indujo al estudiantado a un paro, si la asamblea de Estudiantes mediante sus estudios e investigaciones demostró desde un principio que tenían la razón?

Decir que en la Universidad de Antioquia no pasa nada es mentirle a la sociedad, en materia presupuestal en tan solo 9 meses de gestión de la era Alviar al cierre del 2015 el déficit presupuestal se incrementó de 28000 millones a 85000 millones de pesos, los escándalos de corrupción en IPS universitaria cada día son mayores, a escasos días de cumplir su primer año como rector, el inicialmente equipo rectoral de lujo que decía Alviar le acompañaría en su gestión ya sufre un primer cambio sustancial al cambiar el vicerrector general y el director de regionalización, las mesas construidas por la administración para tratar las exigencias de los profesores de planta no arrojan ningún resultado positivo, aun no se crea un canal de dialogo entre los profesores de catedra y la administración por la negativa rectoral de reconocerles su derecho sindical, los trabajadores demandan se atienda su pliego de exigencias y el estudiantado perdió todo tipo de confianza en el rector al punto que avanza en la recolección de firmas para solicitar la revocatoria del rector y a la par mira con preocupación el PAI 2015-2018 en el cual se plantea reformar todo el estatuto general en un tiempo record de 2 años. Ante la situación el panorama es crítico y complejo para la Universidad de Antioquia, pero ahí quienes dicen que en la Alma Mater de los Antioqueños no está pasando nada.

RED ESTUDIANTIL DE INGENIERIA